

## **“Liquidación de Bienes Personales Período Fiscal 2021-últimas actualizaciones.**

### **1. Introducción:**

El curso está dirigido a la actualización y profundización de la normativa vinculada al Impuesto sobre los Bienes Personales, considerando los cambios introducidos por la Ley N°27.667 con efectos a partir del año fiscal 2021

### **2. Objetivos:**

Que los profesionales adquieran las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para la liquidación del tributo que recae sobre los bienes personales.

Aplicar los contenidos desarrollados en la resolución de casos prácticos

### **3. Contenidos.**

Análisis de la normativa vigente y las últimas modificaciones. Análisis del Hecho imponible del impuesto sobre los Bienes Personales.

Mínimo No Imponible General y Mínimo No Imponible Especial. Modificaciones vigentes a partir del periodo fiscal 2021.

Escalas a utilizar: escala general progresiva aplicable, escala de alícuotas diferenciales. Método a emplear.

Bienes situados en el exterior: su tratamiento. Beneficios de casos de exclusión por repatriación. Condiciones y requisitos

Anticipos y pagos a cuenta.

Desarrollo de ejemplos y casos prácticos

### **4. Carga Horaria**

8 horas asincrónicas y sincrónicas distribuidos en 2 clases, 1 clase semanal.

### **5. Destinatarios:**

Graduados de Contador Público interesados en profundizar y actualizar los temas tratados.